

E2 MAR



40747

40747

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don JOSE M<sup>o</sup>. CANTAVELLA FERRER, domiciliado en VALENCIA,  
San Vicente -134,

p o r

" MAQUINA LIGERA REMOVEDORA DE TIERRA PARA USOS AGRICOLAS "

//////



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10

La finalidad que se persigue con la idea que se desea proteger, es proporcionar a los agricultores en general una máquina removedora de tierra, de fácil manejo, gran rendimiento y escaso consumo.

15

En ayuda de la descripción que vamos a hacer en el transcurso de la presente memoria, se han confeccionado los adjuntos dibujos, habiéndose representado en la fig. 1ª una perspectiva de conjunto de la máquina; en la 2ª, una vista esquemática de perfil, y en la 3ª, un detalle de la transmisión del aparato. La letra A; señala el motor que acciona los mecanismos de la removedora; la B. una rueda de superficie accidentada para el fácil desplazamiento de la máquina sobre toda clase de terrenos; la C. muestra un eje giratorio, provisto de paletas radiales de forma angulada a modo de azadas. las cuales se indican con la letra D; la E. señala el eje transmisor que, recibiendo las revoluciones del motor a través de las poleas F, las transmite a la rueda B. y al eje C; la G. representa un patín que sirve para determinar la altura a que ha de trabajar la máquina y que es regulado por la palanca H; la I. señala diversos mandos del mecanismo del aparato y la J. el manillar o guía para conducirlo.

20

25

30

El funcionamiento de esta máquina removedora es muy sencillo, pues, una vez puesto en marcha el motor A, trans-

40747

B2



35

mite su movimiento, por medio de las poleas F. al eje transmisor E, el cual, a su vez, hace girar a las ruedas B. y al eje C. Las primeras desplazan a la máquina sobre el terreno, guiándose el conjunto mediante el manillar J, al mismo tiempo que el eje C, accionando las azadas, remueve la tierra en la profundidad que se desee, previa regulación de dicha profundidad mediante la palanca H. y patín G.

40

El deslizamiento de la máquina se efectúa con suma facilidad, pues, impulsada hacia adelante por su motor, el usuario, que la conduce a pie, no encuentra impedimento alguno para su labor, ya que ésta se ve facilitada enormemente por el hecho de que el peso de la máquina está equilibrado, al encontrarse el motor a un lado del punto de apoyo y el conjunto removedor en el lado opuesto.

45

La ventajas de la máquina descrita son considerables, ya que con su utilización se consigue un perfecto resultado en el removido de la tierra, con un mínimo esfuerzo y una comodidad evidente, lo que hará que, sin duda alguna, la nueva máquina sea muy apreciada en los medios agricultores.

50

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

55

NOTA

60

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

1ª.- Máquina ligera removedora de tierra para usos agrícolas, caracterizada porque está constituida esencial-

40747



65

mente por un eje giratorio provisto de unas paletas radiales de forma angulada, a modo de azadas, para remover la tierra, el cual recibe su movimiento de otro eje accionado por un motor, que, a su vez, impulsa las ruedas sobre las cuales se desplaza la máquina.

70

2ª.- Máquina, según reivindicación primera, caracterizada porque el conjunto removedor lleva acoplado un dispositivo para regular la profundidad de su labor, el cual consiste en un patín que hace tope en el suelo, colocándose a la altura deseada mediante la acción de una palanca.

75

3ª.- Máquina, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque dispone de un manillar o guía, desde el cual se acciona el motor utilizando diversos mandos y se conduce la máquina a pie por el usuario, estando equilibrado el peso de la misma a ambos lados del punto de apoyo, para facilitar su manejo.

80

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

**"MAQUINA LIGERA REMOVEDORA DE TIERRA PARA USOS AGRICOLAS".**

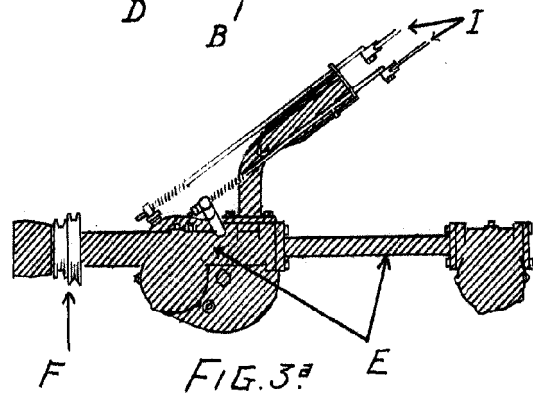
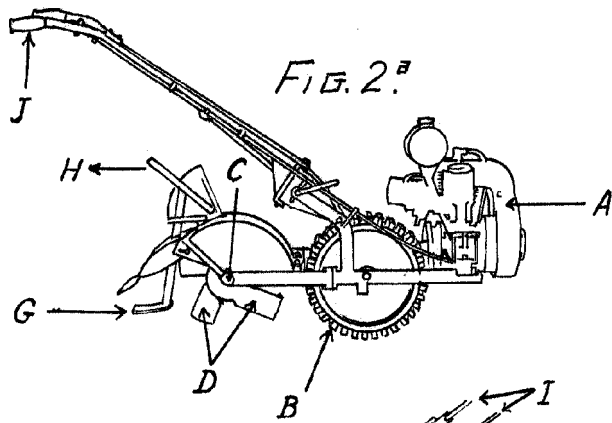
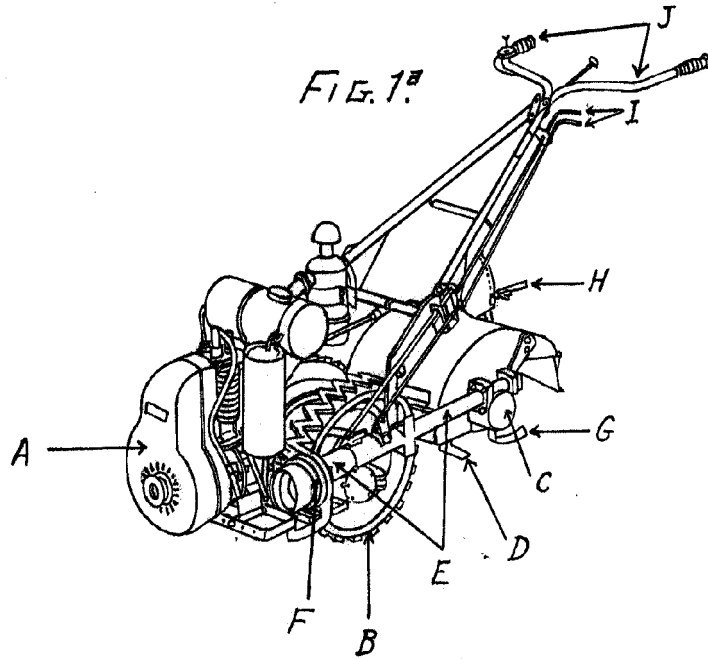
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

85

Madrid, 2 marzo de 1.954.

ALFONSO UNGRIA

40747



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 2 DE MARZO DE 1954.-  
ALFONSO UNGRIN